

## H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

### TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Secretaría de Infraestructura
<b>Responsable de la Unidad:</b>	Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado
<b>Teléfono Oficial:</b>	764 - 764 - 0142
<b>Correo Electrónico Oficial:</b>	infraestructurayservicios@xicotepecpue.gob.mx
<b>Dirección de la Unidad:</b>	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
<b>Trámite:</b>	Licencia de construcción de bardas hasta de 2.50 mts. de altura, por metro lineal.
<b>Objetivo:</b>	Que los habitantes del municipio puedan tener los permisos y/o licencias necesarias para evitar afectaciones en sus predios
<b>Descripción:</b>	Por el otorgamiento o permiso de licencia para construcción, dependiendo el tipo licencia que requiera el usuario.
<b>Requisitos:</b>	
1 copia de la escritura 1 copia de la credencial del titular de la escritura 1 copia del pago predial actualizado (vigente) 1 croquis de ubicación o plano arquitectónico <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En caso de que el titular este finado:</b></li> </ul> Copia de la sentencia especificando el nuevo titular Copia de credencial de elector	
<b>Monto a pagar:</b>	
\$32.50	
<b>Lugar de pago:</b>	
Tesorería Municipal	
<b>Horario de atención:</b>	
Lunes a viernes de 8:30A.M – 3:00 P.M	
<b>Tiempo de respuesta:</b>	
5-7 días hábiles a partir de que el ciudadano haga entrega de su documentación para realizar la inspección del trámite solicitado.	
<b>Requisitos adicionales:</b>	
Carta compromiso de Reforestación (en caso de derribo de árboles)	
<b>Marco legal normativo:</b>	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2019, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 14, Fracción IV, inciso a)	